

Vida Consagrada

Un Gran Árbol, Con Muchas Ramas.



¿Qué es la vida consagrada?

La vida consagrada es un don dado por Cristo que elige a una persona individualmente para responder a su gran amor en una relación especial. Le pide a esa persona que deje algunos aspectos del mundo (como el matrimonio y seguir metas seculares) para ponerse al servicio de sus hermanos y hermanas.

Además, la vida consagrada es una vocación, al igual que el matrimonio y el sacerdocio diocesano. Tanto hombres como mujeres pueden elegir consagrar sus vidas a Cristo como una forma de buscar una relación íntima con Él. Estos hombres y mujeres viven la verdad de que sólo Cristo puede satisfacer los anhelos más profundos en el corazón de una persona y dar testimonio de que esta unión proporciona una alegría más profunda de lo que el mundo secular puede dar. En efecto, están anticipando la forma en que nos relacionaremos con Cristo en el cielo.

¿Cuáles son las diversas formas de vida consagrada en la Iglesia Católica y cuáles son sus diferencias?

VÍRGENES CONSAGRADAS

"La orden de las vírgenes que, expresando santa resolución de seguir más de cerca a Cristo, son consagradas a Dios por el obispo diocesano según el rito litúrgico aprobado, están desposadas místicamente con Cristo, el Hijo de Dios, y están dedicadas al servicio de la Iglesia." Entre otras prácticas, rezan fielmente la Liturgia de las Horas, reciben los sacramentos con regularidad y practican la oración privada, oran especialmente por las intenciones de su obispo y del clero y las necesidades de sus diócesis.

VIDA EREMÍTICA

Los ermitaños y las ermitas dedican su vida a la alabanza de Dios y a la salvación del mundo, viven estrictamente retirados del mundo, en el silencio de la soledad y la oración y penitencias asiduas.

VIDA RELIGIOSA

Hasta cierto punto, los sacerdotes, hermanos y monjes y las hermanas y monjas de las órdenes religiosas se apartan del mundo, según la misión y el propósito de su instituto religioso, para presenciar la venida del Reino de Dios. Este testimonio radical se da mediante la profesión pública de los consejos evangélicos y es un compromiso permanente que se asume en un instituto religioso específico y reconocido por la Iglesia.

INSTITUTOS SECULARES

Laicos y laicas consagrados, así como algunos sacerdotes y hermanas diocesanos, profesan permanentemente los consejos evangélicos en un instituto secular reconocido por la Iglesia. Mantienen su estado secular o laico mientras viven en el mundo desempeñando a menudo trabajos seculares, también viven solos o en pequeños grupos de vida fraterna. Santifican la sociedad desde dentro.

SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

"Junto a las diversas formas de vida consagrada se encuentran "las sociedades de vida apostólica, cuyos miembros, sin votos religiosos, buscan el fin apostólico propio de la sociedad y, llevando vida fraterna en común, según el propio modo de vida, aspiran a la perfección de la caridad por la observancia de las constituciones. Entre éstas, existen sociedades cuyos miembros abrazan los consejos evangélicos mediante un vínculo determinado por las constituciones" (Catecismo de la Iglesia Católica, 930)



La vida consagrada significa ir a la raíz misma del amor de Jesucristo con un corazón indivisible y sin anteponer nada a este amor.

Papa Benedicto XVI

